

2.000 mujeres aún esperan mamografía

Plazo para cumplir decreto vence este mes



Las 2.000 mamografías pendientes estarían listas para el 27 de enero, según proyecta la CCSS

Casi 2.000 mujeres aún se encuentran a la espera de una mamografía, según estadísticas de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS).

Dichos tamizajes forman parte del decreto ejecutivo que suscribió el Gobierno de la República para que el Ministerio de Salud y la CCSS erradicaran listas de espera en esos procedimientos.

Ese plan comenzó con una lista de 25.967 mujeres a la espera de una mamografía en octubre de 2022.

Con corte al 9 de enero, la estadística llegó a la aplicación de 23.971 en su fase de toma de muestra, lo que representa una cifra superior al 92%.

La CCSS espera concluir con las mamografías al 27 de enero, fecha en que vence el plazo otorgado por el presidente Rodrigo Chaves.

CONTRATACIÓN ASEMBIS

La Caja efectuó una contratación administrativa que se tramitó en el expediente 2022XE-000001-0001101142, según consta en el Sistema Integrado de Compras Públicas (Sicop).

La entidad le pagará a la Asociación de Servicios Médicos para el Bienestar Social (Asembis) \$336 millones, lo cual permitió el aporte de 14 médicos radiólogos.

La mamografía consta de dos partes, una toma de la imagen con 4 proyecciones mínimas que son efectuadas por un imagenólogo, es decir, un ente técnico no médico.

Dicho estudio deberá ser interpretado por un médico radiólogo, el cual es el único que tiene la potestad de efectuar algún diagnóstico para analizar mamografías.

CONTROLES DE CALIDAD

Randall Álvarez, gerente médico de la CCSS, indicó que actualmente existen controles de calidad con el fin de que el producto entregado cumpla con los estándares establecidos en el mundo.

Agregó que la revisión se da por unidad de las mamografías pendientes en los respectivos establecimientos médicos de salud.

“Siempre vamos a encontrar pacientes en lista, pero son las de seguimiento, no las de tamizaje, o puede existir casos aislados de lecturas pendientes por dificultad de ubicación de la usuaria.

Sin embargo, todas las coordinaciones a nivel de la Red de Servicios de Salud y por medio de la contratación externa están dadas para que se cumpla con el decreto ejecutivo”, precisó Álvarez.

En cuanto al contrato, sostuvo que hay cláusulas de confidencialidad y acuerdos suscritos con radiólogos que participan en los procesos de lecturas, para resguardar la seguridad de la información.

PERIODISTA: Greivin Granados |

EMAIL: greivin.granados@diarioextra.com |

Viernes 13 Enero, 2023 |

HORA: 12:00 AM

CRÉDITOS: Foto: Archivo |